

RECONOZCO MI PATRIMONIO

REGIÓN METROPOLITANA



CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE



1 Arpilleras de Lo Hermida

A través de la elaboración de las arpilleras, pieza textil bordada, dan cuenta de un patrimonio urbano, contingente y popular, construyendo un referente estético y artístico, ejemplo de solidaridad, dignidad y memoria social.



2 Corporación Cultural Organilleros de Chile

En más de 100 años de historia local, los organilleros han desarrollado un oficio distintivo que además de organillo ha incluido danza de chinchero, juguetería ingenua y loro de la suerte.



3 Domingo Pontigo

Fiel representante del canto a lo poeta, tradición oral que consiste en cantar versos compuestos en décimas, interpretados generalmente con guitarra y divididos en dos temáticas: canto a lo humano y canto a lo divino.



4 Manuel Ladino Curiqueo

Referente urbano para la comunidad mapuche. Posee un conocimiento de incalculable valor sobre el idioma y cosmovisión de su pueblo.



5 Bandita de Magallanes

Bandita de música tradicional, ejemplo de una manifestación de la cultura popular contemporánea, que aporta una particular identidad al escenario del fútbol nacional.



BAILES CHINOS

Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, Unesco 2014

De origen mestizo, el Baile Chino se vincula a la fiesta de la Virgen de Andacollo y su aparición ocurre tras desaparecer la encomienda minera, a fines del siglo XVII. Posteriormente se expandió hacia la zona central de Chile y resto del Norte Chico. Estos colectivos de danza ceremonial están conformados por familias y vecinos de una localidad, son autónomos y participan solidariamente en festividades con que se acostumbra venerar la imagen sagrada de algún poblado rural. Su devoción se expresa mediante música instrumental, danza y canto de rogativa. El canto posee formas hispánicas, como copla y décima espinela, mientras flautas y tambores —instrumentos característicos del género— tienen antecedentes prehispánicos. El Baile Chino se forma en dos columnas paralelas de cinco o más flautas; entre éstas se ubican los tambores. En la testera van portaestandartes y abanderados.

SIMBOLOGÍA

● MONUMENTO HISTÓRICO (MH)

● MONUMENTO HISTÓRICO (MH) ZOOM

■ ZONA TÍPICA (ZT)

▲ SANTUARIO DE LA NATURALEZA (SN)

✿ TESORO HUMANO VIVO

■ BAILE CHINO

PROVINCIA DE CHACABUCO

- 1 Tiltit
- 2 Casas Patronales de la ex-Hacienda Polpaico
- 3 Sector del Cerro El Roble
- 4 Baile Chino de Caleu
- 5 Colina
- 6 Casas y Capilla de la Hacienda de Chacabuco
- 7 Casas del Fundo Quilapilón
- 8 Torre, atrio y muro de la Iglesia Inmaculada Concepción de Colina
- 9 Lampa
- 10 Capilla Nuestra Señora del Trabajo

PROVINCIA DE MELIPILLA

- 1 Melipilla
- 2 Iglesia y Claustro de San Agustín de Melipilla
- 3 Horcón de Piedra

SAN PEDRO

- 1 San Pedro
- 2 Iglesia de Loica

ALHUE

- 1 Casona de la Hacienda Alhué y predio que la circunda
- 2 Iglesia de Alhué
- 3 Pueblo Villa de Alhué
- 4 Altos de Cantilana-Horcón de Piedras y Roblería
- 5 Cajón de Lisboa
- 6 San Juan de Piche

PROVINCIA DE SANTIAGO

- 11 Quilicura
- 12 Casas de San Ignacio de Quilicura
- 13 Maipo
- 14 Casa y Parque de La Quinta de Las Rosas de Maipú
- 15 Cerro Primo de Rivera o Los Pajaritos
- 16 Templo Votivo Nacional y muros de La antigua Iglesia de Maipú
- 17 Conchalí
- 18 Casa Consistorial de Conchalí
- 19 Independencia
- 20 Casa de Av. Francia N° 1442
- 21 Hospital San José
- 22 Capilla del Antiguo Lazareto de San Vicente de Paul
- 23 Edificio de la antigua Cervecería de Andrés Ebner
- 24 Iglesia y Convento Buen Pastor
- 25 Iglesia y patios del Monasterio del Carmen de San Rafael
- 26 Antiguo Edificio del Instituto de Higiene
- 27 Población Los Castaños
- 28 Población Manuel Montt

- 23 Recoleta
- 24 Iglesia Quinta Bella
- 25 Patio N° 29, actual N° 162, del Cementerio General
- 26 Casco Histórico del Cementerio General
- 27 Piazoleta de piedras tacitas
- 28 Iglesia La Viñita
- 29 Iglesia y convento de la Recoleta Dominica
- 30 Iglesia y Convento de la Recoleta Franciscana
- 31 Casa del Pilar de Esquina
- 32 Iglesia Parroquial Santa Filomena
- 33 Cerro Blanco
- 34 Baile Chino del Mapocho
- 35 Santiago
- 36 Murales "Sol", "Luna", "Quinchamalí" y "Terremoto" (N. Antúnez)
- 37 Estación Mapocho
- 38 Hotel Bristol
- 39 Restos del Puente Cal y Canto
- 40 Mercado Central
- 41 Posada del Corregidor
- 42 Iglesia San Pedro
- 43 Casa de Velasco
- 44 Casa de Santo Domingo N° 627
- 45 Edificio sede del Colegio de Enfermeras de Chile A. G.
- 46 Museo Nacional de Bellas Artes y Museo de Arte Contemporáneo
- 47 4 Puentes Metálicos sobre el río Mapocho
- 48 Palacio Bruna
- 49 Sede Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile A.G.
- 50 Edificio del Cuerpo de Bomberos de Santiago
- 51 Iglesia de Santo Domingo
- 52 Iglesia Santa Ana
- 53 Palacio Matte
- 54 Club de Septiembre (Casa Edwards)
- 55 Correo Central
- 56 Municipalidad de Santiago (Edificio Consistorial Santiago)
- 57 Ex Palacio de la Real Audiencia y Cajas Reales
- 58 Ex Congreso Nacional y los jardines que le rodean
- 59 Catedral de Santiago
- 60 Templo Parroquial de El Sagrario
- 61 Basílica del Salvador
- 62 Palacio de la Ex-Nunciatura Apostólica
- 63 Palacio Pereira
- 64 Palacio de La Alhambra
- 65 Edificio Sede del Tribunal Calificador de Elecciones
- 66 Palacio de los Tribunales de Justicia
- 67 Ex Palacio Viejo de los Tribunales o Antiguo Palacio de la Aduana
- 68 Ex Palacio Arzobispal
- 69 Edificio Comercial Edwards
- 70 Casa Colorada
- 71 Casa del Presidente Manuel Montt
- 72 Iglesia de La Merced y parte del Convento

- 69 Cerro Santa Lucía
- 70 Iglesia de la Veracruz y casas contiguas
- 71 Sede de la Embajada de Argentina en Chile
- 72 Museo Nacional de Historia Natural
- 73 Invernadero de la Quinta Normal
- 74 Consultorio Externo del Hospital San Juan de Dios
- 75 Edificio ubicado en calle Compañía N° 3150
- 76 Edificio de ex Dirección General de Aprovechamiento del Estado
- 77 Estadio Víctor Jara (ex Estadio Chile)
- 78 Edificio del ex Teatro Carrera
- 79 Palacio Elguín
- 80 Iglesia de San Ignacio
- 81 Edificio denominado ex Casa Rivas y casa Montero
- 82 Palacio de la Moneda (Antigua Real casa de la Moneda)
- 83 Intendencia de Santiago (Ex edificio del Diario Ilustrado)
- 84 Iglesia de Las Agustinas y la construcción anexa
- 85 Edificio del Banco de Santiago (ex Hotel Mundial)
- 86 Bolsa de Comercio
- 87 Club de La Unión
- 88 Casa Central de la Universidad de Chile
- 89 Edificio de calle Londres N° 65 y 67
- 90 Inmueble ubicado en Calle Londres N° 40 (ex Londres N° 38)
- 91 Iglesia y Convento de San Francisco
- 92 Iglesia de San Agustín
- 93 Conjunto de 3 propiedades que dan a la Piazoleta Patricio Mekis
- 94 Teatro Municipal de Santiago
- 95 Piazoleta Patricio Mekis, conjunto de elementos y esp. Arquitectónicos
- 96 Biblioteca Nacional
- 97 Edificio del Archivo Nacional
- 98 Casa de Los Diez
- 99 Iglesia de San Isidro Labrador
- 100 Iglesia de San Lázaro
- 101 Palacio Cousiño y Jardines
- 102 Teatro Cariola
- 103 Basílica Los Sacramentos
- 104 Calzada de la calle Antonio Ricaurte
- 105 Ex Arsenales de Guerra
- 106 Edif. de la ex Esc. Militar, actual Esc. de Suboficiales del Ejército
- 107 Consultorio N°1 Doctor Ramón Corbalán Melgarejo
- 108 Basílica Corazón de María
- 109 Edificios del Club Hípico
- 110 Teatro Parque Cousiño (ex Humoresque)
- 111 Pabellón Valentín Errázuriz y otros pabellones del Hospital San Borja Arriarán
- 112 Asilo de Ancianos de la Congregación de las Hermanas de los Pobres
- 113 Iglesia del Santísimo Sacramento
- 14 Parque Forestal
- 15 Barrio Santa Lucía-Mulato Gil de Castro-Parque Forestal

- 7 Parque Quinta Normal
- 8 Lucrecia Valdés, Adriana Cousiño, Hurtado Rodríguez y calles aledañas
- 9 Barrios Yungay y Brasil de Santiago Poniente
- 10 Sector calle Enrique Concha y Toro
- 11 Conjunto Virginia Opazo
- 12 Conjunto Residencial calle Serrano
- 13 Sector Casonas Av. República
- 14 Sector de Calle Dieciocho
- 15 Barrio Cívico - Eje Bulnes - Parque Almagro
- 16 Sector calle Nueva York, La Bolsa y Club de la Unión
- 17 Calles Londres y París
- 18 Conjunto Residencial calle Serrano
- 19 Población Madrid
- 20 Sector Club Hípico y Parque O' Higgins
- 21 Plaza de Armas, Congreso Nacional y su entorno
- 22 Sector de Av. Viel, Av. Matta, Av. Rondizzoni y San Ignacio
- 23 ESTACIÓN CENTRAL
- 114 Ex Pabellón de la Exposición de París
- 115 Casas Central de la ex Escuela de Artes y Oficios
- 116 Edificios de la ex Escuela de Artes y Oficios
- 117 Catedral Evangélica de Chile
- 118 Conjunto de Edificios Estación Central de Ferrocarriles
- 119 Maestranza de Ferrocarriles San Eugenio y edificaciones anexas
- 120 PROVIDENCIA
- 118 Funicular del cerro San Cristóbal
- 119 Casa de Pablo Neruda, La Chascona
- 120 Escuela de Derecho de la Universidad de Chile
- 121 Templo Parroquial de los Santos Angeles Custodios
- 122 Iglesia Epifanía del Señor
- 123 Casa del Escritor
- 124 Casa en Av. Vicuña Mackenna N° 84 (Casa de las Gárgolas)
- 125 Museo Benjamín Vicuña Mackenna
- 126 Letrero publicitario de "Monarch"
- 127 Letrero publicitario de "Valdivieso"
- 128 Edificio del Hospital del Salvador
- 129 Casa Lo Contador
- 130 Iglesia Nuestra Señora de La Divina Providencia y casa parroquial
- 131 Palacio Schacht
- 132 Mural "Curación del Endemoniado" (P. Lira)
- 133 Palacio Falabella
- 134 Casa del ex Presidente de la República don Eduardo Frei Montalva
- 135 Segunda Cumbre del Parque Metropolitano de Santiago
- 24 Pza. Camilo Mori, Cité Constitución, Hurtado Rodríguez y edificios adyacentes

- 25 Población León XIII
- 26 Calle Viña del Mar
- 27 Población Caja de Seguro Obrero
- 28 Población William Noon
- 29 Entorno Palacio Falabella
- 30 Calle Keller
- 31 Sector entre Emilio Delporte, Av. M. Montt, Av. Sta. Isabel y Miguel Claro
- 32 NÚÑO A
- 136 Sitio Histórico ubicado en Av. José Domingo Cañas N° 1367
- 137 Estadio Nacional
- 138 Casa de la Cultura de Nuñoa (Palacio Ossa)
- 32 Población para Suboficiales Escuela de Aplicación de Caballería
- 33 Conjunto Empart de Nuñoa
- 34 Población Empleados Públicos y Periodistas Chile-España
- 35 Sector 1 de la Villa Frei
- 36 HUECHURABA
- 139 Casas patronales, bodegas y parque del ex Fundo El Salto o Palacio Riesco
- 140 VITACURA
- 141 Casas de La Chacra Manquehue (Lo Gallo)
- 142 Casa de Lo Matta
- 143 LAS CONDES
- 142 Casa y Parque del Instituto Cultural de Las Condes
- 143 Casa de Asturias N° 400
- 144 Casa Presidencial de Tomás Moro
- 145 Iglesia de San Vicente Ferrer de Los Dominicos
- 146 Iglesia y conjunto de edificios del Monasterio Benedictino
- 147 Casona de Las Condes y su entorno
- 36 Parque Municipal de Los Dominicos
- 37 Cerro San Benito de los Piques
- 148 LO BARNECHEA
- 5 Predio Los Nogales
- 6 Fundo Yerba Loca
- 149 PEDRO AGUIRRE CERDA
- 148 Casa patronal ex chacra Ochagavía
- 149 SAN JOAQUÍN
- 149 Tres y cuatro Álamos
- 150 MACUL
- 150 Bodegas de la Viña Santa Carolina
- 151 Ex Casa Vásquez (Edificio Consistorial de Macul)
- 152 PEÑALOÉN
- 152 Parque por La Paz Villa Grimaldi
- 153 Casas y Parque de Peñalolén (Parque Arrieta)
- 154 LO ESPEJO
- 38 Sector del Pueblo de Lo Espejo

- 154 LA CISTERNA
- 155 Inmueble conocido como "Nido 20"
- 156 Edificio de la ex Casa de la Cultura La Cisterna
- 157 LA GRANJA
- 156 Mural "El Primer Gol del Pueblo Chileno" (R. Matta)
- 157 LA FLORIDA
- 157 Sitio donde ocurrió la Matanza de Lo Cañas
- 158 PROVINCIA DE TALAGANTE
- 158 EL MONTE
- 158 Casas del Fundo "San Miguel"
- 159 Iglesia de El Monte
- 160 TALAGANTE
- 160 Sitio Hornos de Lonquén
- 161 PROVINCIA DE MAIPO
- 161 CALERA DE TANGO
- 161 Casa de los Religiosos Jesuitas en Calera de Tango
- 162 SAN BERNARDO
- 162 Fortaleza Incaica de Chena y sus contornos (Pucará de Chena)
- 163 Casa de calle Covadonga N° 237
- 164 Estación de Ferrocarriles de San Bernardo
- 165 Edificios de la Maestranza San Bernardo
- 166 BUIN
- 166 Parque y construcciones de la Viña Santa Rita
- 167 PAINE
- 167 Casa Esquina del ex Fundo Rangue
- 168 Iglesia del Tránsito de la Santísima Virgen María
- 39 Iglesia de ex Fundo Rangue
- 169 PROVINCIA DE CORDILLERA
- 169 PUENTE ALTO
- 169 Puente colonial en el Canal San Carlos Viejo
- 170 Const. y parque de la antigua bodega de vinos de la ex Viña San Carlos
- 171 PIRQUE
- 171 Casa y Parque del Llano de Pirque
- 172 Torcazas de Pirque
- 173 SAN JOSÉ DEL MAIPO
- 172 Construcciones del trazado del Ferrocarril de Pte. Alto a El Volcán
- 173 Aduana el Manzanao
- 174 Capilla y Casa del Ex Fundo El Manzanao
- 175 Iglesia de San José de Maipo y su casa parroquial
- 176 Edificio del Ex Sanatorio Laennec
- 177 Casa de Salud de Mujeres Carolina Deurtheer
- 40 Centro Histórico de San José de Maipo
- 178 Predios denominados San Francisco de Lagunillas y Quillayal
- 179 Predio Cascada de Las Ánimas

RECONOZCO MI PATRIMONIO

El **Consejo Nacional de la Cultura y las Artes** y el **Consejo de Monumentos Nacionales** extienden una invitación a la comunidad para celebrar y reconocer aquellas manifestaciones, sitios y lugares que conforman nuestro rico y diverso patrimonio cultural. Ven a nuestra región a disfrutar de nuestra identidad.

EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su misión es promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y la difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines. Fue creado mediante la Ley 19.891, con fecha de publicación en el Diario Oficial el 23 de agosto de 2003.

El CNCA es el órgano rector de las políticas públicas culturales del país y tiene su sede nacional en la ciudad de Valparaíso. Cuenta, además, con sedes en todas las capitales regionales.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, a través de su Política Cultural 2011-2016, tiene como objetivo contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural inmaterial, el patrimonio cultural material y se fomente el turismo cultural, respetando la diversidad y la conservación del patrimonio cultural de la nación.

En este marco, se crea en el año 2014 el Departamento de Patrimonio Cultural, cuya misión es velar por la definición e implementación de políticas públicas, vinculadas a la puesta en valor, salvaguardia, valorización y uso sustentable del patrimonio cultural.

EL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) es un organismo técnico del Estado que depende del Ministerio de Educación y, desde su creación en 1925, se encarga de la protección y tuición del patrimonio cultural y natural tangible de nuestro país, velando por su identificación, protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor, potenciando su aporte a la identidad y al desarrollo humano.

Realiza su labor en el marco de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales del año 1970 y del Reglamento sobre Excavaciones y Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas, dictado mediante Decreto Supremo N° 484 de 1970.

El Consejo es una entidad colegiada, integrada por representantes de instituciones públicas y privadas: los consejeros. Lo preside la Ministra de Educación y la Vicepresidencia Ejecutiva la ejerce el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y la Secretaría Técnica del CMN, encargada de ejecutar las decisiones del Consejo.

El Consejo de Monumentos Nacionales desde el año 1999 instauró el **Día del Patrimonio Cultural de Chile**, creando una instancia ciudadana de celebración y reflexión en torno a las diferentes dimensiones de nuestra herencia cultural, perfilándose como una de las principales actividades culturales a nivel nacional.

¿Qué categorías de Monumentos Nacionales puedo encontrar en mi región?

● MONUMENTO HISTÓRICO (MH)

Son aquellos bienes muebles e inmuebles, de propiedad pública o privada, que por su valor histórico, artístico o por su antigüedad deben ser conservados para que puedan ser conocidos y disfrutados por las generaciones presentes y futuras. Estos bienes son declarados por decreto supremo del Ministerio de Educación, generalmente en respuesta a una solicitud de personas, comunidades u organizaciones, previo acuerdo del CMN. [VER MAPA](#) →

■ ZONA TÍPICA (ZT)

Se trata de áreas urbanas o rurales, sectores o unidades territoriales que por sus valores ambientales, estéticos o por las formas de vida que generan, ameritan la preservación de sus características para el conocimiento y goce de las generaciones presentes y futuras. [VER MAPA](#) →

▲ SANTUARIO DE LA NATURALEZA (SN)

Un Santuario de la Naturaleza es un sitio terrestre o marino que ofrece condiciones y posibilidades especiales, o únicas, para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o ecológicas, cuya conservación sea de interés para la ciencia o el Estado.

En 2010 se promulgó la Ley N° 20.417 que creó el Ministerio del Medioambiente y se modificó el artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales. Se creó entonces el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, facultado para proponer al Presidente de la República la creación de nuevas áreas protegidas en cualquiera de sus categorías, incluida SN. En ese escenario, el CMN debe pronunciarse, remitiendo un informe técnico sobre nuevas declaratorias de SN. [VER MAPA](#) →

¿Qué es un Tesoro Humano Vivo?

✿ TESORO HUMANO VIVO

El programa Tesoros Humanos Vivos es un reconocimiento que el Consejo de la Cultura y las Artes, en representación del Estado chileno, otorga a personas y comunidades portadoras de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de alta significación para el país.

Este reconocimiento permite la implementación de herramientas para la puesta en valor de las expresiones, promoviéndose su registro, transmisión y salvaguardia, conforme a los criterios de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), ratificada por Chile en 2008.

La participación ciudadana es uno de los pilares en la construcción del programa. Es justamente la ciudadanía la que identifica y postula a cultores y cultoras, quienes personifican la rica diversidad cultural en Chile, a través de expresiones asociadas al patrimonio inmaterial. Las postulaciones recibidas son evaluadas por cuatro comités expertos zonales de las regiones del norte grande, norte chico, centro, sur y extremo sur. Un comité experto nacional prioriza un número determinado de reconocidos/as cada año.

Desde 2009 se han entregado 38 reconocimientos a cultores/as individuales y colectivos de todas las regiones de Chile, cuyas dos últimas ceremonias se han realizado en el Palacio de La Moneda, en actividades encabezadas por la Presidenta de la República.

Tras el reconocimiento, se establece una serie de iniciativas que tienen como eje la transmisión de los conocimientos asociados a los saberes y prácticas por las cuales han sido destacados/as, donde los principales beneficiarios son niños y niñas en el ámbito de la educación formal y no formal. [VER MAPA](#) →

¿Existen otras categorías de Monumentos Nacionales?

MONUMENTO PÚBLICO (MP)

Son aquellos objetos que han sido ubicados en el espacio público como calles, plazas y/o paseos, con el fin de conmemorar acontecimientos, individuos o grupos de personas que han incidido de alguna manera en la cultura e historia nacionales. Generalmente se trata de estatuas, columnas, fuentes, placas o inscripciones, muchas de las cuales se convierten en hitos urbanos. Estos Monumentos Nacionales no necesitan un proceso de declaratoria.

MONUMENTO ARQUEOLÓGICO (MA)

Los lugares, ruinas, yacimientos y piezas confeccionadas o utilizadas por el ser humano, existentes sobre o bajo la superficie del territorio nacional son Monumentos Arqueológicos (MA). Pertenecen al Estado y son considerados MN sin la necesidad de un proceso de declaratoria. Se subdividen en dos tipos:

1. **BIENES ARQUEOLÓGICOS:** Se trata de piezas, lugares, ruinas o yacimientos con vestigios de ocupación humana, que existen en un contexto arqueológico y que no están siendo utilizados por una sociedad viva o en funcionamiento.

Ejemplos: lugares donde habitaron o fueron sepultados grupos indígenas prehispánicos, lugares defensivos, piedras tacitas, conchales, geoglifos, petroglifos y variados vestigios de asentamientos coloniales españoles, entre otros.

2. **BIENES PALEONTOLÓGICOS:** Son restos o evidencias de organismos del pasado que se encuentran en estado fósil (petrificados). Pueden estar ubicadas en yacimientos o en colecciones científicas institucionales y su conservación es prioritaria ya que aportan información relevante desde el punto de vista científico-cultural y permiten conocer más sobre la historia natural de diversas especies animales y vegetales.

Sitios chilenos en la Lista de Patrimonio Mundial (SPM)

El Consejo de Monumentos Nacionales vela por la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en lo que concierne a bienes culturales, que son aquellos sitios que tienen un valor universal excepcional y cumplen con uno o varios criterios predefinidos, como la autenticidad e integridad, ser previamente un Monumento Nacional por la Ley 17.288 y tener mecanismos de gestión y manejo que garanticen su conservación.

Chile posee seis sitios en la Lista de Patrimonio Mundial:

- Parque Nacional Rapa Nui
- Iglesias de Chiloé
- Área Histórica de la Cuidad - Puerto de Valparaíso
- Campamento Sewell
- Oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura
- Qhapaq Ñan-Sistema Vial Andino

¿Sabías que existe el Patrimonio Cultural Inmaterial?

Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su patrimonio cultural.

¿Qué expresiones del territorio chileno figuran en las listas de Patrimonio Cultural Inmaterial?

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes vela por la implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO, 2003), ratificada por Chile en 2008. El valor del Patrimonio Cultural Inmaterial radica en el significado y grado de representatividad para una comunidad determinada.

BAILE CHINO ES EL PRIMER Y ÚNICO INSCRITO EN LA LISTA REPRESENTATIVA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

Chile ha inscrito una expresión en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad en 2014: el Baile Chino, un estilo de danza ritual y un tipo de agrupación ceremonial que reúne elementos ancestrales de diversos pueblos nativos prehispánicos y elementos de la religiosidad colonial española. Expresión de una devoción mestiza, el Baile Chino tiene presencia festivo religiosa entre Iquique y Valparaíso y rinde culto a santos y símbolos católicos con arraigo en tradiciones locales. Está compuesto por músicos danzantes que ejecutan un singular estilo de baile, al tiempo que cantan y ejecutan música con instrumentos de raíz precolombina.



En este mapa se representan solamente las categorías de Monumento Nacional que requieren decreto: Monumento Histórico, Zona Típica, Santuario de la Naturaleza y Sitios Chilenos en la lista de Patrimonio Mundial. También se identifican los Tesoros Humanos Vivos, reconocimiento que otorga el Consejo de la Cultura y las Artes y los elementos inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Quedan excluidas aquellas categorías de Monumentos Nacionales que no requieren declaratoria: Monumentos Arqueológicos, Paleontológicos y Monumentos Públicos.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

www.cultura.gob.cl

- Facebook: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
- Twitter: @culturas_cl
- YouTube: Culturas
- Instagram: culturas_cl

Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

www.monumentos.cl

- Facebook: Consejo de Monumentos Nacionales
- Twitter: @ConsejoMonument
- YouTube: Consejo Monumentos
- Instagram: Consejo Monumentos